



**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 06 de septiembre de 2022, siendo las 12:07 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en Avenida Presidente Riesco N°5375, piso 11, comuna de Las Condes, región Metropolitana de Santiago, para efectos de notificar a la empresa Inmobiliaria Alto Volcanes SpA, titular del proyecto "Inmobiliaria Alto Volcanes", domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1512, de fecha 05 de septiembre de 2022, que ordena medidas provisionales pre-procedimentales, en los términos que en dicha resolución se señalan.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por NANCY RAMÍREZ RODRÍGUEZ, quien firma a continuación.

10.412.658-8   
R.U.N.:

  
Juan Valdés Sarria 13371538  
Superintendencia del Medio Ambiente